

RECTIFICA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE
EDIFICACION N° DE FECHA

UBICACION: DARDIGNAC N° 462 - 464

RESOLUCION SECCION 9ª N° 34 /13

RECOLETA, 21 AGO 2013

VISTOS:

1. Solicitud ING DOM N° 1477 de fecha 02.08.2013 del Sr. Jung Yong Oh.
2. Planos y especificaciones técnicas aprobadas existentes en el archivo DOM.
3. **Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 28 de fecha 29.07.2013,** para una edificación de 292,36 m² de superficie.
4. Certificado de Número N°1737 de fecha 05.08.2013.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General y el Plan Regulador Comunal vigente.

RESUELVO:

1.- Corrijase el Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 28 de fecha 29.07.2013, la siguiente nota:

- Donde dice:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a ubicada en calle/avenida/camino **DARDIGNAC N° 462 – 464** Lote N° ----- manzana ----
- localidad o loteo ----- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

- Debe decir:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a **LOCALES COMERCIALES** ubicada en calle/avenida/camino **DARDIGNAC N° 462 – 466** Lote N° ----- manzana ----
localidad o loteo ----- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- La presente resolución formará parte del Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 28 de fecha 29.07.2013.

3.- Archívese copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente junto al Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 28 de fecha 29.07.2013 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.

4.- Entréguese, el original de esta resolución al interesado para los fines pertinentes.

Alfonso González B.

ALFONSO GONZÁLEZ B.

PUT 7471 856 - 6

RBM/ME/amei
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Of. Partes
- Archivo Especial de Resoluciones.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)